



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025083/2011 por el cual se informa que el Biol. Franco Nicolás NAZAR se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1065 -HCD-2011 el Biol. Franco Nicolás NAZAR es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a fs. 30 y 31;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 62 vta.;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 62 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Biol. Franco Nicolás NAZAR (D.N.I. 31.921.517) ADSCRIPTO a la Asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" del DEPARTAMENTO QUIMICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANGEL M. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 663 -H.C.D.-2014.-

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina